



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Estado

25 de abril de 2020

Ante la pandemia del COVID-19, la máxima prioridad del Gobierno de Puerto Rico es llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para salvaguardar la salud, vida y la seguridad de nuestro Pueblo. Las restricciones en la operación de los comercios que no brindan servicios esenciales, ha sido una de las medidas que mayor impacto económico ha tenido en los negocios por cuenta propia, las pequeñas y medianas empresas.

Como Secretario de Estado, es importante compartir los programas y oportunidades económicas con la comunidad empresarial y el sector industrial de Puerto Rico. El Congreso de los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que provee un segundo paquete de apoyo y estímulo económico para las pequeñas y medianas empresas, a través del programa COVID-19 de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés). A esos efectos, el Congreso creó el *Paycheck Protection Program*, el cual es un préstamo para ayudar a las pequeñas empresas, contratistas independientes y organizaciones sin fines de lucro, a fin de asistirles en el pago de nómina y gastos operacionales de sus negocios. A este programa, recientemente se adicionaron 320.000 millones de dólares, disponibles hasta que se agoten los fondos aprobados.

En Puerto Rico, la Administración de Pequeñas Empresa (SBA) confirmó, que alrededor de 2,856 empresas obtuvieron la aprobación del Programa de Protección de Nómina (PPP), programa lanzado a principios de abril, en respuesta a la emergencia de Covid-19. Esas empresas recibirán \$658.6 millones, lo que representa un promedio de \$230,593 por préstamo. Los \$349,000 millones de dólares que la agencia asignó para proteger la nómina de las empresas se agotaron en poco tiempo, pero el viernes, 24 de abril hubo una extensión federal de esos fondos.

Para hacer efectiva la extensión del *Coronavirus Aid Relief and Economic Security Act* y el paquete de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas a través del programa de *Small Business Administration*, la Gobernadora, Wanda Vázquez Garced, emitió el 24 de abril de 2020, el Boletín Administrativo Número: OE-2020-037. Mediante esta Orden Ejecutiva, se permitió que las instituciones financieras (bancos y cooperativas), puedan trabajar jornadas extendidas de trabajo para implementar el mismo.

Para beneficiarse de las ayudas económicas y verificar su elegibilidad, le exhorto a que se comunique a la brevedad posible, con su institución bancaria o cooperativa. Para obtener más información, visite <https://www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options/paycheck-protection-program> o acceda al portal electrónico del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, www.ddec.pr.gov.

Elmer L. Román González
Secretario de Estado